

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

## BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.045.237 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 7.378.456 al 10.423.692, emitidas por «Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX), mediante escrituras de 10 y 14 de mayo de 1988.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.164-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 76.581 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas, al 12 por 100 anual, números entre el 1 y el 700.000, convertibles, emitidas por «Sociedad Anónima Cros», mediante escritura de 19 de agosto de 1987, y que quedan en circulación una vez ejercitada la primera opción de conversión.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.165-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 375.418 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 1.548.051 al 2.923.468, emitidas por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES), mediante escritura de 15 de abril de 1988.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.166-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 937.341 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, números 9.373.406 al 10.310.746, emitidas por «Compañía Valenciana de Cementos Portland, Sociedad Anónima», mediante escritura de 23 de julio de 1987.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.167-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 240.309 acciones, al portador, serie D, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 1.448.741 al 1.690.196, emitidas por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), mediante escritura de 28 de enero de 1988.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.168-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 254.349 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 3.831.235 al 4.085.583, emitidas por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), mediante escritura de 17 de marzo de 1988.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.169-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.596.728 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 18.917.027 al 21.513.754, emitidas por «Uralita, Sociedad Anónima», mediante escritura de 9 de mayo de 1988.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.170-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las obligaciones A, con bonos convertibles en obligaciones B, emitidas por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante escritura de 18 de febrero de 1988, en representación de un préstamo en junto de 31.200.000.000 de pesetas.

Barcelona, 9 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.171-16.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de caja, serie XXVI, emisión 1 de marzo de 1986

## Pago de cupón

A partir del día 1 de septiembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de caja de la citada emisión conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral .....	46,25
Retención fiscal .....	9,25
Líquido a percibir por cupón ..	37,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de agosto de 1988.—El Secretario general.—4.183-12.

## S. A. L. PASONY

Por la Asamblea general de socios de la «S.A.L. Pasony», con domicilio en Villamayor de Santiago (Cuenca), de fecha 30 de junio de 1988, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento a cuanto dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Villamayor de Santiago (Cuenca), 30 de junio de 1988.—4.670-D.

## PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Valdepeñas, en su domicilio social, el día 10 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de septiembre, las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden de día:

Primero.—Aprobar Memoria, Balances y cuentas ejercicio 1987-88 y gestiones del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocal, que cesan por precepto reglamentario.

Tercero.—Aprobación distribución de beneficios.  
Cuarto.—Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988-89.

Valdepeñas, 3 de agosto de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.609-D.

## S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND (HISPANIA)

## Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 3 de junio de 1988, acordó aumentar el capital social en 100.000.000 de pesetas, representadas por 200.000 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, que se agruparán en títulos múltiples, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de suscripción será desde el 1 de septiembre de 1988 al 30 de septiembre del mismo año.

Segunda.—El derecho preferente de suscripción se establece en la proporción de una acción nueva de 500 pesetas nominales por cada 2.500 pesetas nominales de acciones antiguas, contra el estampillado de las mismas.

Tercera.—El aumento de capital se efectúa con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» y libre de gastos para el suscriptor.

Cuarta.—Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones de las que están actualmente en circulación, con la participación en los resultados económicos de la Sociedad en el año 1988.

Quinta.—Ha sido autorizado para intervenir en esta suscripción el Banco Urquijo-Unión, Gran Vía, 4, Madrid.

Madrid, 12 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.181-5.

## HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

## Anuncio de ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Hoteles y Edificios, Sociedad Anónima», haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de junio de 1988, ha acordado ampliar el capital social en 12.000.000 de pesetas y, para ello, emitir y poner en circulación 2.400 nuevas acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Proporción: Una acción nueva por cada 25.000 pesetas de las antiguas. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1988.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Desembolso: Liberadas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983».

Plazo de la suscripción: Del 10 de octubre al 10 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Serie y numeración: Las nuevas acciones serán de la serie F números 1.266 al 3.665, ambos inclusive.

Suscripción: Los accionistas por sí o a través de las Entidades financieras depositarias, podrán efectuar la suscripción mediante la entrega del cupón número 5 en las oficinas de la Entidad, sitas en Albacete, en avenida de España, 9.

Negociación de derechos de suscripción: «Hoteles y Edificios, Sociedad Anónima», facilitará y mediará en la adquisición de derechos para completar fracciones completas, señalando el valor teórico de 1.000 pesetas por derecho.

Transcurrido el 10 de noviembre de 1988, último día del plazo, el cupón representativo del derecho de suscripción quedará caducado y, por tanto, sin valor ni efecto alguno.

Albacete, 29 de julio de 1988.—El Consejero Delegado.—4.536-D.

## TEXTIL VILADRAU, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Textil Viladrau, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida Sarriá, números 137-139, escalera B, tercero, segunda, el próximo día 9 de septiembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el 20 de julio de 1988, así como los actos de disposición, apoderamientos y contratos firmados por el nuevo Apoderado.

Segundo.—Cancelación de poderes.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 19 de agosto de 1988.—Adolfo González Arañó.—4.202-5.

## COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

### Junta general extraordinaria

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de septiembre, a las doce de la mañana, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, 57, entresuelo, y en segunda, si procede, el día 13, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del Balance de situación al día anterior a la Junta y aprobación del inventario.

Segundo.—Propuesta de acuerdo de disolución de la Sociedad, con adopción de los acuerdos complementarios exigidos por la Ley y los Estatutos sociales. Designación de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los repetidos Estatutos, a efectos de concurrencia a la Junta.

Gijón, 17 de agosto de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.687-D.

## CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

### ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

#### Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos y Reglamento para la designación de órganos de Gobierno de esta Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales, representantes de los impositores, Corporaciones Municipales, Entidad

fundadora y representantes de los empleados a la Asamblea general constituyente, que se celebrará el próximo día 20 de septiembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y diez horas y treinta minutos, en segunda, en el Aula de Cultura de esta Institución, sita en la calle del Verdugo (antes Carmen), número 2, de Plasencia, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del Presidente a los señores Consejeros generales.

Tercero.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control.

Plasencia, 23 de agosto de 1988.—Juan José Herrero Aguilar, Presidente.—12.579-C.

## REUNION GRUPO 86 DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

### Emisión de bonos convertibles, septiembre 1988 1.ª emisión

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la facultad que le otorgó la Junta general de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de bonos convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 2.000.000.000 de pesetas, en 200.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en el acto de la suscripción.

Interés nominal: Fijo del 9 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos el día 31 de diciembre de 1988 y los días 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1989.

Suscripción: Preferente para los accionistas de «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y los accionistas de «Tempus de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», del 1 al 10 de septiembre de 1988.

Oferta pública: Se inicia el día 11 de septiembre de 1988, por el importe no suscritos por los accionistas.

Conversión en acciones, trimestral: El 31 de diciembre de 1988, con rebaja del 20 por 100. El 31 de marzo de 1989, con rebaja del 15 por 100, el 30 de junio y el 30 de septiembre de 1989, con rebaja del 12,5 por 100, en ambos casos.

Amortización: Al año del comienzo de la emisión.

Cotización: Se solicitará la admisión de los títulos a cotización en la Bolsa de Comercio de Valencia.

Beneficios fiscales: Los disfrutados por las emisiones de renta fija el presente año, de acuerdo con la Ley de Presupuesto.

Banco depositario: Banco Central.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los suscriptores en la Secretaría de la Sociedad, calle Colón, número 12, segundo, tercera, en Valencia.

Valencia, 16 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvaréz.—4.203-10.

## CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

El Consejo de Administración de «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo prescrito en el segundo inciso del párrafo primero y en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Beasain (Guipúzcoa), el día 10 de septiembre próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente, día 11, en segunda convocatoria, a la misma hora.

El orden del día de la Junta general será el siguiente:

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, previa deliberación y previo acuerdo sobre las autorizaciones vigentes para ampliar el capital al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para la emisión de obligaciones convertibles o que incorporen algún derecho para la suscripción de nuevas acciones.

Segundo.—Emisión de obligaciones simples o hipotecarias.

Tercero.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 23 de agosto de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo.—4.201-5.

## TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

### Amortización de obligaciones

Con relación al anuncio de pago de cupones de las obligaciones de Telefónica, a partir del 1 de septiembre de 1988, se comunica a los señores obligacionistas que, por error de transcripción de datos, se ha incluido la serie F de la emisión de octubre de 1982, y no corresponde, por estar amortizada.

Por lo que no procede el pago del cupón de 2.850 pesetas para dicha serie, tal y como se mencionaba en nuestro anuncio publicado el 11 de agosto de 1988 en el «Boletín Oficial del Estado», «Expansión» y «5 Días».

Madrid, 18 de agosto de 1988.—El Consejo de Administración.—12.570-C.

## URBANIZADORA TORRE EN CONILL, S. A. (URTOSA)

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1987, cumplidos los requisitos formales del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reduce el capital social de esta Compañía en la cantidad de ciento nueve millones quinientas cincuenta mil pesetas, mediante la compra de 21.910 acciones, para su consiguiente amortización, con cargo al capital social, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del artículo 47 de la precitada Ley de Sociedades Anónimas.

Quedando, en consecuencia, fijado el capital social de «Urbanizadora Torre en Conill, Sociedad Anónima» (URTOSA), en la cantidad de treinta y nueve millones setecientas cincuenta mil pesetas, representado por 7.950 acciones al portador, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás artículos concordantes.

Lo que se comunica a efectos de cumplimentar lo previsto en el artículo 98 de dicho Cuerpo Legal.

Valencia, 12 de agosto de 1988.—El Presidente.—12.485-C. 2.ª 25-8-1988

## COMPAÑIA DE FOMENTO Y DESARROLLO, S. A. (COFODESA)

### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 16 de septiembre de 1988, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria o, en caso de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 17 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

Primero.—Ampliación de capital y, en su caso, modificación de Estatutos.

Segundo.—Autorización, si procede, al Consejo de Administración para llevar a cabo el acuerdo que se adopte sobre el punto primero.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de agosto de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.682-D.

### INYECCIONES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DEL SUBSUELO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 1988, a las doce horas, y en su caso, a la misma hora el día siguiente hábil, en segunda, en la calle Vallehermoso, 34, de Madrid.

#### Orden del día

Primero.-La adopción de acuerdo de reducción de la cifra del capital social, aplicado al establecimiento de su equilibrio con el Patrimonio Social, disminuido a consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Adopción de acuerdo de aumento de capital social mediante la emisión de acciones ordinarias.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de agosto de 1988.-12.499-C.

### IBA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 22 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
Realizable .....	0
Inmovilizado .....	0
Pérdidas acumuladas .....	13.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	13.000.000
Fondos ajenos .....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.000.000</b>

Madrid, 9 de agosto de 1988.-12.309-C.

### MUN, GALERIA DE ARTE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 22 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
Realizable .....	0
Inmovilizado .....	0
Pérdidas acumuladas .....	3.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	3.000.000
Fondos ajenos .....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.000.000</b>

Madrid, 9 de agosto de 1988.-12.310-C.

### COMERCIAL LACTEA INDUSTRIAL, S. A.

VIC

Passeig de la Generalitat, número 86

#### Reducción de capital

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 29 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social en 23.760.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones previamente adquiridas por la propia Sociedad con cargo al capital social.

Vic, 12 de mayo de 1988.-El Administrador, José María Erra Serrabassa.-12.460-C. y 3.ª 25-8-1988

### COMERCIALIZADORA DE ELECTRODOMESTICOS, S. A. (COMELSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma, correspondiente al presente ejercicio que se celebrará en el domicilio social, sito en Picanya (Valencia), avenida de Valencia, sin número, el día 26 de septiembre de 1988, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, al día siguiente, desarrollándose a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero y concluido el 31 de marzo, ambos de 1988, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el actual ejercicio.

Cuarto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.-Modificación en el Consejo de Administración.

Sexto.-Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Picanya (Valencia), 1 de agosto de 1988.-El Consejo de Administración.-Joaquín Salvador Bosch, Presidente.-4.601-D.

### ONDA 2.000, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 14 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el domicilio social en Fuente El Saz (Madrid), en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-El Consejo de Administración.-12.491-C.

### RUBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Ruber, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 15 de septiembre de 1988 en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, y en su caso en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 16, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los actuales Estatutos sociales, que afecta a los siguientes puntos:

1. Refundición de los títulos I y II, relativo el primero a la «denominación, objeto, duración y domicilio» que queda intocado, y el segundo referente al «capital social», ocupando ambos hasta el artículo 11, inclusive, que con la nueva redacción -unificada de los dos títulos- queda refundida en cuatro artículos con diversos apartados. Se modifica el antiguo título II, en primer lugar en lo que respecta a los derechos del usufructuario y del nudo propietario, utilizando en el artículo 3.º, 4, la facultad que concede el artículo 41 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en segundo término se rectifica el régimen de «transmisión de acciones» con amparo en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo en el artículo 4.º un sistema limitativo de la libre transmisibilidad de la acción.

2. El título III pasa a ser el II, con el mismo contenido, que es el de «gobierno de la sociedad» que ahora pasa a denominarse «dirección y gobierno», manteniéndose la división en secciones que se aumentan a tres, frente a las dos que antes existían: La primera que trataba y continúa tratando de las «Juntas generales», en las tres clases previstas en la Ley, habiéndose reducido su articulado y estableciendo la particularidad relativa a la asistencia a las Juntas por representación, según se establece en el artículo 7.º, 2.

3. La sección segunda del nuevo título II mantiene la titulación figurada en los anteriores Estatutos, que es la de «Presidente de la Sociedad» que antes constaba como «Presidente Administrador». Se ha considerado necesario modificar su significado y alcance, en un doble sentido: En primer lugar, atribuyéndole las facultades de dirección de la Empresa, con los más amplios poderes y facultades, al modo como se hace en esta sección segunda del indicado título II (artículos 10 al 13). En segundo término se complementa con la creación de un Consejo de Administración atemperado a la normativa legal (artículos 14 al 19).

4. El actual título III se limita, en las dos secciones de que consta, a tratar de la Comisión ejecutiva (sección primera), artículos 21 y 22, y del Director Gerente (sección segunda), artículos 23, 24 y 25, con las respectivas regulaciones que la Ley determina.

5. El título IV actual, comprendido en los artículos 26, 27 y 28, coincide en su denominación y contenido con el anterior, referidos a «Ejercicio social, cuentas y distribución de beneficios», con la única modificación de hablar de «cuentas» y no de «documentos contables». Esta misma coincidencia, en cuanto a la denominación y el contenido, se da en el título V, referente a «disolución y liquidación», del que se ocupa el actual artículo 29.

6. Se conservan las dos disposiciones adicionales existentes, en la forma y manera que presentan, sin alterar el régimen que consagran, referente la primera al establecimiento de la cláusula de arbitraje; y la segunda con la remisión a la Ley de Sociedades Anónimas, para todo lo no previsto en los Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-La Presidenta-Administradora única, Victoria Pérez González.-12.489-C.

### RUBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 16 de septiembre de 1988 en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 17, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los actuales Estatutos sociales, que afecta a los siguientes puntos:

1. Se respeta la denominación del título I, referido a la «denominación, objeto, duración, domicilio y capital social», pero su contenido varía en cuanto a los derechos del nudo propietario y del usufructuario

(artículo 3.º, 4). También en este título I se establece una regulación que antes no existía, relativa a la limitación de la libre transmisibilidad de las acciones (artículo 4.º).

2. El título II cambia la denominación, pues lo que antes se llamaba «Régimen y Administración», figura ahora como «Dirección y gobierno de la Sociedad». Sin embargo, el contenido viene a ser el mismo, conservando la división en secciones: La primera (artículos 6.º al 9.º) trata de las Juntas generales con las tres clases que regula la Ley, restringiéndose la posibilidad de asistencia, por representación, que sólo se podrá otorgar a otro accionista (artículo 7.º, 2). La segunda, en su redacción anterior trataba «Del gobierno y dirección de la Sociedad», dejando a la Junta general la facultad de determinar esas funciones primordiales: De la presidencia se ocupa la sección segunda (artículos 10 al 13), creándose una nueva sección, que será la tercera, para tratar del Consejo de Administración (artículos 14 al 19).

3. El título III actual se ocupa de los órganos ejecutivos de la Empresa, que son la Comisión ejecutiva (artículos 21 y 22) y el Director Gerente (artículos 23, 24 y 25).

4. A su vez, para el título IV, parece más adecuado y completo denominarlo «Ejercicio social, cuentas y distribución de beneficios», que es exactamente y en la misma forma de lo que trata el actual título III, aunque se intitule sólo «cuentas anuales» (artículos 26, 27 y 28). Queda asimismo inalterado el antiguo título IV, relativo a la «Disolución y liquidación», que pasa a ser el título V, con igual contenido (artículo 29).

5. Aunque con ordenación numérica autónoma, se mantienen las dos disposiciones adicionales, referida la primera a la cláusula de arbitraje y atinente la segunda a la remisión a la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-La Presidenta del Consejo de Administración, Victoria Pérez González.-12.490-C.

**SOCIEDAD ANONIMA PROPIETARIA DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES DEL NUEVO CLUB DE GOLF DE MADRID**

Se convoca a los accionistas a la Junta general de carácter ordinario y extraordinario que se celebrará en el domicilio social, Nuevo Club de Golf de Madrid, Las Matas (Madrid), kilómetro 25 de la autopista Madrid-Villalba, en primera convocatoria el día 16 de septiembre de 1988, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 17 de septiembre, a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social de 1987.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Informe sobre los débitos sociales y adopción de acuerdos al respecto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o designación de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos sociales, para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso presentar los títulos o el resguardo de inscripción de las acciones en el

domicilio social cinco días antes del señalado para el acto, al objeto de que se entregue la correspondiente tarjeta de asistencia. Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario bastará con que presenten el resguardo correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta única y exclusivamente por otro accionista, mediante autorización escrita y especial para esta Junta.

Las Matas, 17 de agosto de 1988.-El Presidente, Alejandro Montalvo Bustos.-12.495-C.

**AUTO SERVICIO SOLANO, S. A.**

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1981, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio, se acordó por unanimidad escindir parcialmente la Sociedad «Auto Servicio Solano, Sociedad Anónima», mediante la división de su patrimonio social en cuatro fracciones, sin extinción, mediante el traspaso de las tres primeras fracciones a otras tantas Sociedades Anónimas de nueva creación, denominadas, respectivamente, «Motor Aragón, Sociedad Anónima»; «Solano Motos, Sociedad Anónima», y «Automercado Zaragoza, Sociedad Anónima», manteniendo la cuarta fracción del patrimonio social en la Sociedad escindida.

Zaragoza, 18 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Solano Valenzuela.-4.548-D. 2.ª 25-8-1988

**INMOBILIARIA URBANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Calle Fontanella, número 7

A los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se declara el acuerdo de reducción de capital de esta Sociedad en la suma de 7.291.500 pesetas, dejándolo reducido, previas precedentes operaciones de reducción de capital nominal no suscrito ni desembolsado y de las suscripciones y desembolsos practicados, al nominal de 8.992.850 pesetas mediante devolución a cada accionista de 150

pesetas por cada una de las 48.610 acciones representativas del total capital social de 150 pesetas por título y estampillado de los mismos, cuyo nominal quedará reducido a 185 pesetas por acción.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.-El Gerente. 4.206-D.

2.ª 25-8-1988

**MAQUINARIA CASTELLAR, S. A.**

(Liquidación de Sociedad)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad mercantil «Maquinaria de Castellar, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 16 de junio de 1988, se acuerda por unanimidad, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, la disolución y apertura de periodo de liquidación de la Compañía. Se aprueba la gestión de los Administradores de la misma, y se nombra como liquidador para el mencionado periodo a don Ernesto Ibáñez Rodríguez.

Se aprueba el Inventario-Balance practicado el día de la fecha, que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificios .....	12.000.000
Caja .....	89.615
Existencia .....	51.991.784
Deudores .....	33.000
Cientes .....	2.582.477
Ef. a cobrar .....	2.912.380
Pérdidas y Ganancias .....	1.613.473
<b>Total Activo .....</b>	<b>71.222.729</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
Acreedores .....	19.244.815
Bancos .....	49.837.425
Proveedores .....	309.061
IVA acreedor .....	45.681
Imptos. retenidos .....	785.747
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>71.222.729</b>

La mencionada Junta se celebró en el domicilio social de la Entidad.

Castellar del Vallés (Barcelona), 16 de junio de 1988.-El Secretario.-4.415-D.

**SEGURO COLEGIAL MEDICO QUIRURGICO, S. A.,**

Balance al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos .....	38.622.558	Capital .....	20.000.000
Valores mobiliarios .....	44.133.825	Pérdidas y ganancias .....	4.641.487
Otras cuentas .....	52.773.109	Otras cuentas .....	110.888.005
<b>Total Activo .....</b>	<b>135.529.492</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>135.529.492</b>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 1987

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
A: Deudores diversos .....	554.930.742	Primas y accesorios .....	559.572.229
Saldo acreedor .....	4.641.487		
<b>Total Debe .....</b>	<b>559.572.229</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>559.572.229</b>

Ciudad Real, 31 de marzo de 1988.-El Presidente.-4.306-D.